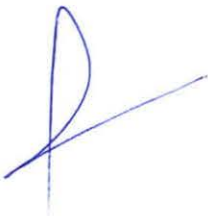


ACUERDO No. 141-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Adquisiciones y Contrataciones. Adjudicaciones; punto número cuatro punto once: CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS EN AHUACHAPÁN”**, de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil doce; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y


CONSIDERANDO:

- I.** Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 128-CNR/2012 de fecha 29 de noviembre del corriente año, resolvió: **I)** darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, en el **Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto “Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán”**; y **II)** instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad R. D. CONSULTORES, S.A. DE C.V. en el Concurso Público Internacional anteriormente mencionado, hasta por un monto de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,815.16); por haber superado las diferentes etapas del proceso de evaluación y contarse con la certificación de disponibilidad presupuestaria;
- II.** Que según nota No. GES-0962/2012, de fecha 10 de diciembre del corriente año, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- emitió la No Objeción para la adjudicación en el Concurso Público Internacional expresado;
- III.** Que la Administración, de conformidad a los numerales 38 y 39 de las Bases del Concurso y al artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica, ha solicitado al Consejo Directivo, adjudicar el **Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto “Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán”**, hasta por la cantidad de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,815.16) con IVA incluido, contándose para ello con la respectiva Disponibilidad Presupuestaria;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas y con base en lo dispuesto en los numerales 38 y 39 de las Bases del Concurso y al artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica,



ACUERDA: adjudicar la contratación en el **Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto “Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán”**, a la sociedad R. D. CONSULTORES, S.A. DE C.V. hasta por la cantidad de **NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$91,815.16)** que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios -IVA-. San Salvador, trece de diciembre de dos mil doce. **COMUNIQUESE.-**



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz